

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6346** AS REFORMAS ENZIAN, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 89/09 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de Mircea Iulian Pircalabu contra "As Reformas Enzian, S.L." sobre cantidades se ha dictado con fecha once de marzo de dos mil diez, Auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 943'89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 11 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100018573-1